



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chiapas
13:05 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 20 de Marzo del 2020.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
12:57 hrs
24 MAR 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Las suscritas. Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado Pariente y Antonia Aquino, integrantes del Grupo Parlamentario de MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASIGNE RECURSOS DE LOS INGRESOS EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EMERGENTES DENTRO DE ELLOS, CRÉDITOS O APOYOS EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD OAXAQUEÑA PARA EVITAR QUE LA ECONOMÍA ESTATAL COLAPSE ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

DE IGUAL FORMA SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE TRANSPARENTE Y COMUNIQUE A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES SON LOS MÁS DE 100 PROYECTOS DE OBRAS QUE SE EMPRENDERÁN CON EL FINANCIAMIENTO DE 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS, APROBADOS POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL MONTO QUE SE DESTINARA A CADA UNO DE ELLOS Y LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS.

Por tratarse un tema de urgencia, solicito con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local se dé trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veinticinco de marzo del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO**
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 20 de Marzo del 2020.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADAS ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ELIM ANTONIO AQUINO, Coordinadora e integrante respectivamente, del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 106 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASIGNE RECURSOS DE LOS INGRESOS EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EMERGENTES DENTRO DE ELLOS, CRÉDITOS O APOYOS EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD OAXAQUEÑA PARA EVITAR QUE LA ECONOMÍA ESTATAL COLAPSE ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19; DE IGUAL FORMA SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE TRANSPARENTE Y COMUNIQUE A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES SON LOS MÁS DE 100 PROYECTOS DE OBRAS QUE SE EMPRENDERÁN CON EL FINANCIAMIENTO DE 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS, APROBADOS POR ESTE CONGRESO**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DEL ESTADO, EL MONTO QUE SE DESTINARA A CADA UNO DE ELLOS Y LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS. Por tratarse un tema de urgencia, solicitamos con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local se dé trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el coronavirus COVID-19, ha provocado la muerte de casi 10.000 personas en todo el mundo, reportándose y concentrándose la mayoría de los casos en la ciudad china de Wuhan, así como en Italia, sin embargo, el virus actualmente se ha propagado a más de 104 países en el Mundo. El virus continúa exponencialmente con su expansión fuera de China, siendo focos rojos también países como Italia, Irán, España y Alemania.

La dificultad para frenar la propagación del virus COVID-19, ha obligado a los gobiernos a aplicar medidas restrictivas, como cerrar edificios públicos, empresas y comercios, pero principalmente han tenido que establecer la medida del distanciamiento social, en el sentido de que las personas deben permanecer en cuarenta, refugiándose en sus hogares y tener que salir de ellos, solo por cuestiones estrictamente necesarias. Lo anterior, ha traído la reducción en la producción y el consumo, pero principalmente se ha visto afecto el turismo en la mayoría de países, lo que trae consecuencias económicas.

En los últimos días, la incertidumbre y el desconocimiento sobre el comportamiento que seguirá teniendo la epidemia originada por el Covid-19, ha llegado a los mercados de valores y ha afectado las economías de varios países del

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

mundo, lo que ha llevado a que organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) adviertan que la pandemia originada por el COVID-19 puede reducir el crecimiento económico mundial en 2020.

Por otra parte, Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, advirtió de que el crecimiento de la economía mundial, estimada en un 3,3% para este año 2020, podría verse recortado entre un 0,1% y 0,2%, a causa de la contingencia originada por el COVID-19.

Derivado de este tipo de contingencias, los países se ven obligados a inyectar enormes cantidades de dinero para que el sistema monetario siga funcionando, para ello, algunos países han optado que las personas que se han quedado temporalmente sin trabajo sigan cobrando para poder pagar las facturas de luz, agua, renta, entre otros servicios, o bien, otorgado líneas de crédito sin intereses, a las empresas que no pueden producir, para que puedan pagar a sus trabajadores.

Diversos especialistas en economía, han determinado que el impacto del coronavirus ha avanzado rápidamente y ahora se espera que cause una crisis global, en el que las empresas necesitarán nuevo capital, de ahí que es trascendental que los gobiernos deben implementar acciones y mecanismos para mitigar el impacto de una crisis, como la generación de créditos en beneficio de empresas, recorte de los tipos de intereses, estímulos fiscales o apoyos a las personas a pagar sus deudas.

SEGUNDO.- De acuerdo a los reportes de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal en México, existen ya más de 93 casos confirmados de COVID-19, 206 sospechosos y 672 descartados. De los confirmados, 86% se mantuvo

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ambulatorio, 14% requirió hospitalización, de estos; 9% se mantuvo estable, 2% son graves, tienen una situación delicada, y 3% se consideran recuperados totalmente.

Con respecto a los casos de COVID-19, presentados en el País, el Gobierno Federal destinará 3,500 millones de pesos para comprar equipo médico, material de laboratorio, insumos para lavado de manos y desinfección, así como ventilación de soporte.

Por su parte, la Cámara de Diputados aprobó la creación de un fondo para emergencias sanitarias y crisis económicas, ante el embate del virus y el colapso de los precios del petróleo, mismo que se encuentra pendiente de aprobación del Senado, que establece que el Gobierno Federal podrá utilizar hasta el cien por ciento del superávit primario, calculado para el ejercicio fiscal 2020, en 180 mil 733 millones de pesos, para crear el "Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias". Este fondo podrá ser activado por el Ejecutivo Federal y administrado a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando se presente una situación que ponga en riesgo a amplios sectores de la sociedad o se generen afectaciones a la salud, la economía, la productividad, el consumo o el empleo.

A la par, de estas medidas económicas, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, anunció cuatro acciones económicas y fiscales, para evitar que la economía oaxaqueña, colapse ante la cuarentena generada por la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19. Dichas acciones económicas y fiscales, tendrán por objeto fortalecer a las empresas privadas para evitar sus cierres y despido de trabajadores, así como evitar la escasez de productos en tiendas departamentales, para ello:

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

1. A través de la Secretaría de Finanzas, otorgará un estímulo fiscal del 50%, en el segundo bimestre (marzo-abril), en el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
2. Se entregará un apoyo económico del 100%, en el segundo bimestre del presente ejercicio fiscal, en el Impuesto sobre la Prestación de Servicios al Hospedaje.
3. Se buscará que todas las tiendas de autoservicio realicen lo necesario para mantener el continuo abasto de productos básicos, artículos de limpieza y de primera necesidad que se requieren las familias oaxaqueñas, por la contingencia.
4. Por último, como cuarta acción, refirió que se sumaran la ejecución de más de 100 proyectos de obras que se emprenderán con el financiamiento de largo plazo, por un monto de 3 mil 500 millones de pesos, que aprobó el Congreso del Estado de Oaxaca, y que permitirá general fuentes de trabajo.

Ahora bien, si bien es cierto, el Gobierno Local, ha implementado acciones para disminuir el impacto económico que está generando la pandemia del COVID-19, consistente en estímulos fiscales, lo importante es como lo han señalado diversos economistas, es que los gobiernos deben apoyar al sector empresarial, mediante la creación de créditos con cero intereses o intereses muy bajos, ya que las empresas necesitarán nuevo capital, de ahí que el presente punto de acuerdo, que se presenta a esta Soberanía tiene como finalidad exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que por conducto de la Secretaria de Finanzas asigne recursos de los ingresos excedentes de libre disposición, a la Secretaría de Economía para la implementación de programas emergentes dentro de ellos, créditos o apoyos en favor de las MIPYMES y comerciantes establecidos en la entidad oaxaqueña para evitar que la economía estatal colapse ante la pandemia del COVID-19.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Por otra parte, el Titular del Poder Ejecutivo, señala como una acción económica para combatir los efectos negativos en la economía oaxaqueña, originada por la pandemia del COVID-19, la ejecución de más de 100 proyectos de obras que se emprenderán con el financiamiento de 3 mil 500 millones de pesos, aprobado por este Congreso del Estado, por ello, es importante que se transparente y comunique a esta Soberanía, cuáles son y que monto destinarán a los proyectos a que hace referencia, y los plazos en que se pretenden ser ejecutados.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDA:

PRIMERO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas asigne recursos de los ingresos excedentes de libre disposición, a la Secretaría de Economía para la implementación de programas emergentes dentro de ellos, créditos o apoyos en favor de las MIPYMES y comerciantes establecidos en la entidad oaxaqueña para evitar que la economía estatal colapse ante la pandemia del COVID-19.

SEGUNDO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que transparente y comunique a esta Soberanía, cuáles son los más de 100 proyectos de obras que se emprenderán con el financiamiento de 3 mil 500 millones de pesos, aprobados por este Congreso del Estado, el monto que se destinara a cada uno de ellos y los plazos de ejecución de dichas obras.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes para sus efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 25 de Marzo del 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ


DIP. ELIM ANTONIO QUINO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. ELIM ANTONIO QUINO